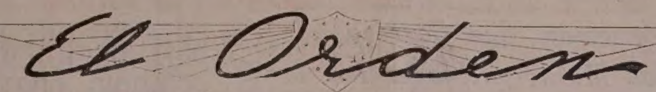
LOS VEEDORES MILITARES

BUENOS AIRES, 16. — Entrevistado el general Justo en Mar del Plata, acerca de las anunciadas designaciones de veedores militares para los actos eleccionarios a realizarse en San Juan y Tucumán, dijo que se estaban realizando gestiones relativas a esto en los comandos respectivos que, llegado el caso podrían informar acerca de los sucesos que ocurrieran en sus respectivas zonas. Agregó que la posición de neutralidad en que se halla el ejército, le permitirá a sus jefes juzgar con imparcialidad absoluta.

SAN JUAN, 16. — El general Jones partió hoy de regreso a Córdoba.

PRIMERA SECCION



16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Sábado 17 de Febrero de 1934.

HAN EMPEZADO LAS EJECUCIONES

Han Ahorcado en Austria Ayer a Varios Jefes de la Rebelión Del Socialismo

LA CORTE MARCIAL DEBERA JUZGAR A MUCHOS ACUSADOS

Uno de los condenados ayer, fué indultado momentos antes de la ejecución por el gobierno

LA CIUDAD ESTA TRANQUILA

VIENA, 16. — La Corte Marcial que tendrá a su cargo el proceso sumarísimo de los dirigentes y jefes de la última rebelión, ha empezado a trabajar y ha dictado ya algunas sentencias contra los principales cabecillas del movimiento, que se encuentran detenidos.

Se sabe que han sido ya dictadas varias sentencias de muerte. Asimismo se ha producido, por parte del gobierno el indulto del obrero encuadernador Kalab, que había sido condenado a muerte ayer.

Este obrero fué jefe de uno de los grupos rebeldes, pero se ha comprobado que actuó bajo órdenes de otros superiores, que es a quienes el gobierno desea hacer responsables de los sucesos.

HUBO AYER DOS EJECUCIONES —

VIENA, 16 — En la vecina población de Saint Poel se ha procedido hoy a la ejecución de dos jefes socialistas, capturados ayer por el ejército leal y condenados inmediatamente a muerte.

Los socialistas ahorcados en Saint Poel, son Victor Rauchemberger y Joah Goiss.

Se cree que durante la noche se procederá a numerosas ejecuciones de socialistas que han sido condenados durante el día de hoy, en que la Corte Marcial ha trabajado activamente.

UN DESMENTIDO DESDE PRAGA —

PRAGA, 16. — El gobierno ha dado hoy un desmentido oficial, con motivo de ciertas versiones que han estado circulando en estos días y que colocaban a Checoeslovaquia en una difícil situación ante el gobierno de Austria.

La información oficial a que hacemos referencia dice que es absolutamente inexacto que el gobierno, ni nadie desde este país, haya facilitado armas o elementos bélicos al Achuts Bund, para la reciente revuelta.

LA CIUDAD SE TRANQUILIZA —

VIENA, 16. — Paulatinamente la ciudad se va tranquilizando y adquiere ya en la mayoría de los barrios un aspecto de normalidad.

Hacía mediodía se habían reanudado las actividades más importantes de la ciudad y el orden se ha restablecido en todas partes.

SOBRESEIMIENTO

BUENOS AIRES, Febrero 16. — Por una resolución del Ministerio de Guerra, se ha sobreseído hoy definitivamente al soldado Clodomiro González que, hallándose de centinela en el cuartel del Regimiento 11 de Caballería, dió muerte al ciudadano brasileño Arturo Alvarez.

REUNION FRACASADA

BUENOS AIRES, Febrero 16. — La reunión del Consejo Nacional de Football que debía haberse llevado a cabo hoy, no se pudo realizar por haberse ausentado el presidente de dicha entidad a Rosario.

Es probable que la reunión se lleve a cabo el lunes.

All Hansen se ha Perdido En el Rio de La Plata en Viaje Hacía Buenos Aires

MONTEVIDEO, 16. — En la Capitanía del Puerto no se tiene, desde su salida, ninguna noticia del navegante solitario All Hansen, que partiera hace dos días de este puerto con destino a de Buenos Aires.

Esta falta de noticias ha producido la consiguiente inquietud, pues durante la noche anterior hubo sobre el Río de la Plata un temporal de regular violencia. Se supone que, en previsión de lo que pudiera ocurrirle, Hansen se haya apartado de la ruta para refugiarse en cualquiera de los puertos naturales de la costa, probablemente en el de Sauce.

EN BUENOS AIRES —

BUENOS AIRES, 16. — Reina cierta inquietud respecto a la suerte que pueda haber corrido el navegante solitario All Hansen, a quien se esperaba en este puerto, procedente de Montevideo.

All Hansen, puede asegurarse, no navega en estos momentos por la ruta habitual. Varias embarcaciones que salieron a su encuentro, incluso Vito Dumas, que navegó hasta el kilómetro 40 han regresado sin haber dado con All Hansen.

Se Reunio la Junta de Elecciones

Adoptó la misma algunas resoluciones de importancia

LOS PARTIDOS

Ayer se reunió la Junta Central de Elecciones con asistencia de todos sus miembros, presidió el doctor Humberto Gambino. Después de una larga deliberación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nota de la Unión Civica Radical —

La Junta consideró la nota de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, en que comunica la resolución del Comité Provincial acatando la abstención y desautorizando el uso de la insignia del partido.

La Junta tomó nota y resolvió agregar la comunicación a los antecedentes existentes.

Un Compañero de los Andinistas Perdidos Relata la Aventura

Llegó por sus propios medios ayer a una localidad de Chile en donde ha sido auxiliado

DURAND Y MATTEOTA MURIERON

SANTIAGO DE CHILE, 16. — Informaciones procedentes de Peninsula Peulla, hacen saber que, por sus propios medios ha llegado hoy a dicha localidad el andinista italiano Vicente Guglida compañero de Matteota y Durand.

Dice Guglida que, mientras Matteota y Durand ascendían al Tronador por la parte argentina, él lo hizo del lado chileno, acompañado por su compañero Zannett.

El día 4 de febrero se encontraron en la altura, en plena montaña virgen y en esas circunstancias, mientras proseguían separadamente la ascención, un gran rodado de nieve arrastró a Durand y Matteota hacia el abismo.

Agrega que él y Zannett se salvaron milagrosamente, emprendiendo luego el descenso en medio de grandes dificultades debido a los temporales que se desataron enseguida.

La Señora de Pueyrredón Acompañará a su Esposo

BUENOS AIRES, 16. — Informaciones procedentes de Tierra del Fuego hacen saber que hoy ha llegado a Usuhuaia, la señora del doctor Honorio Pueyrredón.

La señora de Pueyrredón se radicará en aquel territorio durante el tiempo que dure el confinamiento que el gobierno nacional ha impuesto a su esposo en la desolada región.

CON MANGUERAS FUE ATACADA LA CASA DEL SENADOR PORTO

De este modo renunció a una teoría relacionada con la defensa de sus fueros, que acababa de inventar

ORDEN DE DETENCION

SAN JUAN, 16. — La policía acaba de dar a publicidad un informe relacionado con lo ocurrido anoche en la casa del senador nacional, Ing. Porto.

Este, dice el informe, se había negado a acatar una orden de allanamiento de su domicilio emanada del juez del Crimen, doctor Escobar, a fin de capturar al sujeto Pedro Mazza.

El Ing. Porto afirmó que desconocía la validez legal de las disposiciones de las autoridades locales para allanar su domicilio. En vista de ello el juez nombrado, se apersonó a su domicilio, acompañado del jefe de policía y de periodistas y trató de explicar al senador que los fueros parlamentarios no alcanzaban a cubrir su domicilio para que éste sirviera de refugio a un delincuente prófugo.

Porto siguió sosteniendo en esta oportunidad su tesis de que la Justicia no podía allanar la casa de un senador nacional.

Ratificada entonces por el juez la orden de allanamiento a la policía, ésta emplazó mangueras de incendio contra la casa de Porto y cuando las bombas empezaron a funcionar, Porto entregó a Mazza, con lo cual quedó cumplida la orden del juez y terminado el incidente.

MATCH DE BOX

BUENOS AIRES, Febrero 16. — Se anuncia que ha quedado concertado para el día 8 de marzo próximo un match revancha entre Jorge Azar y Atilio Sabatino.

UN GENERAL

BUENOS AIRES, Febrero 16. — Procedente de la ciudad de Salta ha llegado hoy a esta capital el general Casinelli.

El referido militar regresará el sábado a Salta.

Las Escuelas Nocturnas Dependeran Hasta el Mes de Marzo Del P. E.

En la entrevista mantenida ayer tarde por miembros de este Comité con el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, éste les hizo saber que el Superior Gobierno accedía a mantener dichos establecimientos hasta Marzo inclusive del corriente año.

Vencido este plazo tales escuelas quedarán a cargo de los Consejos Escolares de Distrito que serán elegidos el segundo domingo de dicho mes.

El resultado obtenido prueba la buena voluntad con que el señor Ministro atendió en todo momento las gestiones realizadas por el Comité. Con tal motivo, la delegación exteriorizó al Dr. de la Vega su reconocimiento.

Mas Autos de Prision Preventiva

Han sido dictados ayer contra acusados de sedición

LIBERTADES

El Juez Federal doctor Hernández López ha continuado trabajando durante el día de ayer en el sumario por los sucesos de la madrugada del día 29 de diciembre último, hechos conocidos de los que diariamente venimos dando informaciones. Pocas novedades se han producido en el día de ayer.

Autos de prisión —

El Juez dictó un auto convirtiendo en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo los siguientes detenidos: Tadeo Villalba, Tránsito Salazar, Pedro Pacheco, Sindulfo Fabián Barboza y Elio Caseneuve, declarándolos procesados por el delito de rebelión, art. 226 del Código Penal. Manda trabar embargo en bienes de cada uno hasta cubrir la suma de 5.000 $.

Por complicidad —

Por complicidad dictó auto de prisión contra Dolores Rojas, procesándolo por infracción al art. 277 del Código Penal.

Libertades. —

El mismo magistrado ordenó la libertad sin perjuicio de los ciudadanos Alfredo Rabia, Angel Bruniard, Vicente Florencio Aguirre, Gregorio Brum, Florencio Bogao, Pedro Berniski, Rufino Castillo, Ambrosio Antonio Quaranta, Pedro Cheula, Juan Cardozo, Ramón Ceballos, Luis Clemente, Timoteo Cejas, Pedro Cejas, Ramón Antonio Centurión, José Raimundo Delpino, Pedro Durán.

JIRA POLITICA

BUENOS AIRES, Febrero 16. — Se ha informado que el diputado nacional señor Enrique Dickmann y el ex decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, señor Emilio Frugoni participarán de actos de propaganda política socialista que se llevarán a cabo en Santa Fe el martes próximo.

EL SABADO INGLES

BUENOS AIRES, Febrero 16. — A partir de mañana, volverá a regir el sábado inglés en las oficinas de aduanas del país y en los trabajos portuarios.

EL VAPOR RATA

BUENOS AIRES, Febrero 16. — El vapor "Rata" que conduce a la misión científica a las islas Orcadas, navega sin novedad hacia Río Gallegos.

COMO SE ATIENDE A SANTA FE

En Una Distribución de Obras Públicas Nuestra Provincia Ocupa el Ultimo Término

A CAPITAL FEDERAL Y LA PROVINCIA DE BS. AIRES PRIVILEGIADAS

uestro puerto no es objeto de los ejoramientos que necesita, mientras se hacen otras obras

MILLONES A GASTAR

Se ha dado a conocer por el Ministerio de Obras blicas, la nómina de trabajos portuarios que se rearán durante los años 1934 y 1935, bajo el contra. de la Dirección de Navegación y Puertos, según el n definitívamente aprobado, con especificación del to de las mismas.

El puerto de ultramar de Santa Fe no está comndido en ese renglón de mejoramientos, no obstanlas evidentes necesidades de ampliación que requie- algunas de las secciones del mismo.

Se dirá que es un puerto de jurisdicción provincial, o no debe olvidarse que un apreciable porcentaje de ingresos corresponden al fisco nacional y debió erse presente que la primordial razón de esas obras, ún se ha declarado oficialmente, es la de proporнar trabajo a los obreros desocupados, sobre todo los centros de población importantes, donde es más gente la situación económica de las clases obreras.

Como siempre, en la distribución de esas obras licas, la provincia de Santa Fe ha quedado relegaa último término, como si no le correspondiera vor consideración e indiscutible derecho a disfru- en mayor escala de esos beneficios, desde que es egunda provincia argentina y una de la que mayo- aportes lleva a la formación del erario nacional.

Para que el público pueda apreciar la enormidad esa injusticia, bástenos decir, haciendo cifras, que os $ 37.016.525 que importarán y que serán inidos durante el año actual y el próximo, sólo se rtirán en Santa Fe $ 1.060.000 durante los dos , en los puertos de Construcción y Reconquista y dragado y rectificación de los canales de acceso a ecia, Cayastá, Santa Rosa y Coronda.

Mientras tanto en jurisdicción de la Capital Fel se realizarán obras correspondientes al mismo , por valor de $ 17.159.226; en puertos de la vincia de Buenos Aires, $ 4.418.867; en la provinde Entre Ríos, $ 4.628.972; en Corrientes, pesos 0.000; en el Chaco, $ 800.000; en Formosa, pe900.000 y en el Chubut, $ 1.000.000.

No se destina una pequeña partida siquiera al to de Santa Fe, no obstante estar comprendido l plan puertos sin importancia ni movimiento algusituados en regiones apartadas y sin perspectivas esenvolvimiento progresista por ahora.

Para trabajos de profundización de las rutas de gación en los ríos de La Plata, Uruguay y Pa-, se destinan cuatro millones, pero si se conti- procediendo con el injusto criterio de siempre, no nos tememos que el tramo Santa Fe-Rosario, núe sin las obras de dragado desde tanto tiempo madas y nuestro puerto sufriendo los graves pers emergentes de la falta de profundidad en el o, que tantos inconvenientes ofrece a la naven.

boletas electorales

ía 20 del corriente mes el plazo para la presen- de las boletas de los partidos políticos, lo que deberán hacer en la secretaría de la Junta Electoral Nacional. Hasta ayer solamente había presentado su boleta la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

El Porcentaje Que Corresponde A Las Municipalidades Por la Contribución Directa y Patentes

La Municipalidad de Rafaela se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando que le sea aumentado el porcentaje que le corresponde por concepto de la Contribución Directa y Patentes, elevándolo al cuarenta por ciento. Al pedirlo así expresaba que debía hacer frente a muchos gastos que detallaba dando a conocer la situación de la citada comuna. El Ministerio de Gobierno elevó la petición al señor Fiscal de Estado quien se ha pronunciado. Dice que estando ya aprobado el presupuesto general, conceptúa que el pedido ha sido formulado fuera de oportunidad. El presupuesto es un todo orgánico y en él está específicamente determinado el cálculo de recurso y gastos. El Poder Ejecutivo debe cumplir las cláusulas que aquel contiene y no está en sus facultades dar un porcentaje distinto al establecido en la ley a las municipalidades. El debe hacer recaudar la renta pública y decretar su inversión con arreglo a la ley. (Art. 97, inciso 6 de la Constitución de la Provincia). Por nuestra cuenta hemos de decir que no se hará lugar a la solicitud de la Municipalidad de Rafaela.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, doctor Molinas y sus ministros de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

—El gobernador se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Visitantes. —

El gobernador recibió al Dr. Gerardo Costanti, ministro de la Suprema Corte de Justicia, al diputado nacional doctor José María Mattos y al Intendente Comisionado Municipal de Rosario, señor Bartolomé Sivori.

El Ministro de Gobierno. —

El ministro de Gobierno, Dr. Furno, no concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, por tener uno de los miembros de su familia enfermo de gravedad.

El personal de la Escuela de Comercio. —

Por un decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública se ha confirmado a todo el personal de la escuela de Comercio de esta capital.

UNA DENUNCIA

Ante la comisaría de Colastiné ha sido radicada una denuncia que encierra gravedad. De acuerdo a ella una señora que salía de un baile a altas horas de la noche fué raptada y dos horas después puesta en libertad, siendo víctima de ultrajes.

La policía hace las indagaciones dentro de la mayor reserva y se tiene la seguridad que se dará con los autores. Se ha dado cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción en Turno, doctor Palamedi.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 31 piés, (a las 7 horas).

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 25 piés, 6 pulgadas.

Cuatro Dias han Bastado al Veedor en San Juan

El General Jones ha regresado a Córdoba después de una breve permanencia de cuatro días en San Juan.

Los hechos han demostrado que llevaba a aquel'a provincia la misión de veedor presidencial, por mucho que el Ministro del Interior haya intentado desvirtuar ese aspecto de la visita del nombrado militar al feudo cantonista. Este ha atendido y tomado prolija nota de las quejas que le van llevado los políticos opositores victimados por Cantoni y ha solicitado también informaciones de destacados elementos del comercio y de la industria de Cuyo. De no haber llevado la misión confidencial que se le atribuye, encomendada por el General Justo, hubiera asumido otra actitud muy distinta a la observada.

Durante la estada de Jones en la ciudad Capital de San Juan, ha podido apreciar de visu las tropelías perpetradas por los esbirros cantonistas, ya que ni siquiera la presencia del veedor sirvió para que Cantoni ordenara la moderación de sus excesos y extravíos.

Ha podido el General Jones comprobar las penurias inferidas a un disidente bloquista secuestrado y martirizado inquisitorialmente, por el solo hecho de haberse embarcado en la oposición al oficialismo; ha podido recoger sobradas pruebas de los hechos de barbarie policial de que es teatro aquella sojuzgada provincia, la absoluta falta de garantías y de seguridades personales y la imposibilidad de que bajo la actual situación pueda desarrollarse tranquila, libre y legalmente una contienda democrática en aquel Estado argentino, donde no impera más ley que la voluntad del déspota.

Apenas ausentado el General Jones, se viola el domicilio de un Senador de la Nación, contra disposiciones expresas de la Carta Magna Nacional y si esto ocurre con un representante investido de fueros inviolables por la ley, es de suponerse lo que ocurrirá con los ciudadanos huérfanos de todo privilegio, a merced de las furias desenfrenadas de un atrabilario gobernante.

Cuatro días han sido más que suficientes para que el veedor haya considerado innecesario acumular más pruebas sobre aquel cuadro de opresión, de violencia, de crímenes, de vergüenza.

Desde ayer se encuentra en Córdoba el General Jones, donde ha de recopilar los datos recogidos para presentarlos al General Justo en el viaje que en estos momentos quizá esté emprendiendo a la Capital Federal para dar cuenta del resultado de su cometido.

Y si son sinceras las declaraciones del General Justo, sobre su decisión ha hacer efectiva la verdad democrática en todo el país, ha de demostrarlo enviando de inmediato la intervención federal a San Juan, porque en otra forma allí no podrá haber comicios sanos.

El envío de la intervención a esa provincia, para que barra con el oprobio cantonista, es el único remedio de normalizar aquella vergonzosa situación y también la única forma de demostrar que el Presidente está dispuesto a cumplir las promesas y las advertencias hechas oficialmente a todos los organismos cívicos de la Nación.

ES MUY DEFICIENTE EL SERVICIO POSTAL PARA LOS PUEBLOS

Falta personal y las oficinas no cuentan con los necesarios elementos de trabajo

GESTIONES DE VECINOS

No es esta la primera vez que nos vamos a ocupar de las oficinas postales en la campaña. Al hacerlo estamos seguros de que todo cuanto decimos es un pálido reflejo de la realidad. Porque pese a todo cuanto la Dirección General de Correos ha hecho en beneficio de las oficinas, de las estafetas, todavía hay muchas necesidades que llenar. Es necesario decir a este respecto que no siempre la Dirección de Correos conoce esas necesidades ni mucho menos la importancia de la estafeta o de la oficina. De cuando en cuando llega uno que otro Inspector que eleva un informe que al cabo de días y de meses queda olvidado y nada se hace, mientras de la campaña lejana llega el clamor de los vecinos.

Es hora de hablar claro sobre esto. Lo hacemos en la plena seguridad, como ya lo decimos, que nos quedamos cortos.

Hay estafetas y oficinas de correos de la campaña, donde falta personal. Se trata de oficinas que tienen un intenso movimiento donde es notoria la necesidad de aumentar el personal de empleados, especialmente carteros. Cada vecindario conocedor de esto, apoya las gestiones para que sea aumentado. Las gestiones no dan resultados. La Dirección General de Correos no atiende, hay que decirlo así, con la prontitud debida las solicitudes que le llegan desde lejanas localidades de la provincia. De allí que a medida que pasa el tiempo, las quejas de los vecinos aumentan.

NO SE LLENAN LAS VACANTES —

Debe saberse que todos los que atienden los servicios de correos en el interior, ponen su mejor buena voluntad para servir al público. Es natural que donde falta personal, deben resentirse los servicios. Eso pese a todo lo que el que tiene a su cargo la estafeta u oficina hace para lograr evitarlo.

Otra cuestión que tiene su importancia es lo que se refiere a las vacantes. Sabemos que en la actualidad no son llenadas esas vacantes. No conocemos porqué la Dirección General de Correos y Telégrafos pone en práctica esos procedimientos. Podríamos citar casos bien concretos, dando nombres propios. Pero no creemos que ello sea necesario por ahora, dado que estamos seguros de que la Dirección General de Correos tomará debida nota de estas líneas.

En Santa Rosa, departamento Garay, por ejemplo, hace cinco meses que el cartero fué trasladado a la oficina de Crespo, departamento San Justo. Desde ese entonces son muchas las solicitudes dirigidas a la Dirección General de Correos sin que se conozcan los resultados. Mientras tanto, en la oficina citada —Santa Rosa— el personal se encuentra recargado y no hay quien reparta la correspondencia. ¿Cómo no va a causar mala impresión en el pueblo esta indiferencia, por así decirlo, de la Dirección General de Correos? Y lo que ocurre en la citada localidad, se repite en no pocas otras de la provincia.

Todo cuanto se haga en beneficio de los servicios postales de la campaña, será siempre de beneficio para los vecinos.

Para que la Dirección General de Correos conozca las verdaderas necesidades de cada estafeta, de cada oficina, necesita una mejor información, vale decir, debe estar en mayor contacto con los vecinos. De cuando en cuando se ven llegar a lejanas localidades Inspectores. Debían ser esas visitas más frecuentes, informar, pedir, interpretando los anhelos de cada vecindario, con lo cual los servicios serán más eficientes sin causar daño a nadie y evitando las quejas de ahora y que dan lugar a estas líneas.

El Fiscal de Estado Dio Un Dictamen

Las facultades de las comisiones administradoras de las comunas

Un interesante dictamen ha dado a conocer el Fiscal de Estado que viene a señalar las facultades de las Comisiones Administradoras q' como se sabe han reemplazado a las Comisiones de Fomento en la actualidad. Se trata de lo siguiente: La Comisión Administradora del pueblo de San Jenaro se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la correspondiente autorización para comprar un camión en la suma de $ 4.000, expresando que era necesario a la Comuna.

Se dió vista al señor Fiscal de Estado.

En el dictamen dado a conocer ayer, dicho funcionario establece que no se debe hacer lugar a lo solicitado. Las actuales Comisiones Administradoras dice, que las Comunas carecen de facultades para disponer de los fondos de las mismas en gastos que insuman una parte considerable de los recursos. Su misión es de simple control, debiendo limitarse a costear aquellos gastos de imprescindible necesidad.

En igual sentido se ha expedido en la consulta que ha formulado la Comisión de Fomento de pueblo Pérez, en lo referente a la construcción de un edificio.

INCLUSION DE NOMBRE NO AUTORIZADA

Hemos recibido y damos a publicidad, la carta siguiente:

Huanqueros, febrero 15 de 1934. — Señor Director del diario "El Orden", Santa Fe.

Muy señor mío: Me permito molestar a Ud. encareciéndole quiera hacer público por intermedio del prestigioso diario de su digna dirección, que figurando como miembro del Comité de la U. C. R. de Santa Fe, departamento San Cristóbal, no he autorizado la inclusión de mi nombre para la misma, por cuanto me hallo completamente desvinculado de toda política activa, y no es mi propósito ingresar en ningún partido de las tendencias actuales.

Agradeciendo su atención me es grato saludar a Ud. con mi consideración más distinguida. Antonio J. Canchini.

"El Pais"

Desde ayer cuenta Santa Fe con un nuevo órgano de publicidad, en el diario "El País", que se edita en esta ciudad bajo la dirección del señor Antonio Cañete.

El primer número del colega, está presentado en forma impecable, ajustada a las exigencias del periodismo moderno.

Con abundante información, notas gráficas y sueltos de redacción, revela la capacidad del personal que se encuentra a su frente.

Deseamos a "El País" larga y próspera existencia.

El Asunto de la Caja de Sanidad en la Justicia

El Fiscal Considera Que la Denuncia no Llena En su Forma, Los Requisitos Legales Necesarios

Oportunamente hemos informado de qué el Intendente Comisionado Municipal, doctor Diez Rodríguez, presentó al Juzgado de Instrucción a cargo el doctor Palamedi, una exposición denunciando s graves irregularidades producidas en la Caja de nidad y Beneficencia Municipal y solicitando del zgado las medidas que correspondan por enten- r que se trata de hechos delictuosos previstos y penados por el Código Penal.

El juez remitió ese escrito al señor Agente Fiscal, doctor Viñas Balujera quien ha dictaminado en el día de ayer.

Pide el Fiscal que se decrete, que se presente en forma, por cuanto teniendo en cuenta, prima facie, la naturaleza de los delitos es menester que la denuncia reuna todas las formalidades de ley y que la misma jurisprudencia exige para que se ponga en movimiento la acción penal.

Termina expresando que el denunciante deberá acreditar su carácter de funcionario y en virtud de qué resolución o acto administrativo procede.

Llenados estos requisitos solicita el Fiscal que se agregue el informe de los contadores antes de pasar en vista los autos a fin de orientar mejor la investigación.

Sabemos que una vez que se cumplan los requisitos que solicita el Fiscal se iniciará inmediatamente el sumario a fin de aclarar los graves hechos delictuosos denunciados.

Es de desear que así sea para que se termine lo antes posible con este enojoso asunto, que afecta, antes que nada, a nuestra ciudad.

VA A INICIARSE LA CAMPAÑA DEL P. DEMOCRATA PROGRESISTA

La Reunión de Anoche en la Junta Departamental

ASISTIO EL CANDIDATO A INTENDENTE MUNICIPAL DOCTOR MOISES SORIANO

Fueron designadas las comisiones de Propaganda y Prensa, y de Hacienda

OTRAS RESOLUCIONES

En el local de la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista se realizó anoche una reunión de los candidatos proclamados por el partido para las elecciones del 4 de Marzo y 11 del mismo mes. Asistieron también a la reunión, los presidentes de los comités seccionales, delegados departamentales y otros dirigentes.

LA INICIACION DE LA CAMPAÑA —

Se encaró de inmediato, abierta la sesión, la organización de la campaña electoral, necesaria después de las actividades internas del partido, relacionadas con las elecciones de los candidatos.

El doctor Gregorio Parera, en su carácter de delegado departamental, expuso en breves palabras la situación actual del partido, con sus candidatos proclamados, sus comités constituidos, y con una unánime adhesión y solidaridad entre los correligionarios, dispuestos a iniciar de inmediato la campaña.

UNA COMISION DE HACIENDA —

Sugirió la necesidad de constituir una comisión de Hacienda, para que se haga cargo de las contribuciones partidarias, para sufragar los gastos de la campaña.

Esta iniciativa fué apoyada por el candidato Dr. Soriano, quien propuso que dicha comisión fuera presidida por el doctor Parera, resolviéndose que le acompañaran en la misma, los dos candidatos a senadores por la capital.

La comisión quedó constituida pues, por el Dr. Parera, el doctor Seghizzi y el señor Juan J. Canaves.

COMISION DE PROPAGANDA Y PRENSA —

A continuación fué propuesta la constitución de una comisión de Propaganda y Prensa, que tendrá a su cargo la tarea de redactar los documentos de propaganda, aparte de todas las otras actividades relacionadas con la publicidad. Esta comisión, recibirá las iniciativas de todos los comités y afiliados, como asimismo, centralizará la impresión, difusión, control, etc., etc., de todo el material de propaganda.

Dicha comisión, fué integrada con el candidato a intendente municipal, doctor Moisés Soriano, el señor Roberto Caminos, el doctor Eugenio Wade, el señor Enzo Ardigó y el candidato a diputado, señor Adero Marchetti.

LOS ACTOS PUBLICOS —

Se trató luego la realización de diversos actos, los cuales se llevarán a cabo en todos los barrios y secciones, diariamente y con simultaneidad.

Asimismo se estableció que la comisión de Propaganda y Prensa, dará de inmediato comienzo a su tarea, declarándose en sesión permanente.

Se Cree Que Cayeron A un Abismo Los Dos Andinistas Italianos

Para recogerlos habría que bajar a pico, a gran profundidad, lo que se considera tarea muy aventurada

HAY DERRUMBES

BARILOCHE, Febrero 16. — El superintendente del Parque Nacional de Nahuel Huapí informa que los andinistas italianos deben haber sido sorprendidos por el temporal en un ventisquero, determinando su caída a un abismo.

Para poder bajar al seno del ventisquero, habría que acampar a dos mil metros de altura, lo cual constituye una empresa de gran peligrosidad, dados los constantes derrumbes.

Dos Notables Edificios de Viena





Vemos en estas vistas de Viena, el edificio de la Municipalidad, de estilo gótico y luego la mansión Carlos Marx, para obreros, de una extraña arquitectura moderna. En ambos lugares se luchó encarnizadamente durante los últimos disturbios habidos en la ciudad.

Actualidad Política

U. Cívica Radical de Santa Fe (Antipersonalista)

EL COMITE DE LA 2ª

El 15 a las 21 horas quedó inaugurado oficialmente el Comité de la sección segunda, denominado "Aristóbulo del Valle", que está situado en el local de la calle 1ª Junta Nº 2756.

COMITE BARRIO SARGENTO CABRAL

El día 15 a las 20 horas fué inaugurado también oficialmente el Comité Barrio Sargento Cabral, situado en la calle Necochea y Avenida Gral. Paz.

SUB-COMITE PIO PANDOLFO

Anteanoche quedó organizado el Subcomité Dr. Pío Pandolfo, que está instalado en la calle Río de Janeiro 1565.

El doctor Pandolfo hizo uso de la palabra, explicando claramente a la concurrencia sus propósitos y el plan de acción a desplegar. Hicieron también uso de la palabra el doctor Emilio G. Leiva y otros oradores.

SUB-COMITE PIO PANDOLFO
Sección Tercera

Ayer a las 21 horas, en el local de la calle Rivadavia esquina Mariano Comas, quedó oficialmente inaugurado el Subcomité "Dr. Pío Pandolfo" de la sección 3a. En dicho acto hizo uso de la palabra el candidato a Intendente doctor Pío Pandolfo, doctor Melitón Rivera, Manuel Escudero y Ricardo Cullen.

CANDIDATURA LEGUIZAMON

El próximo martes 20 del corriente, en el cine teatro Astral, a las 21.30 horas, se llevará a cabo la proclamación pública de los candidatos que sostendrá la Unión Radical en las próximas elecciones para Intendente Municipal y Concejales, cuya lista encabeza el señor J. Leonidas Leguizamón.

Así lo han resuelto las autoridades de la agrupación.

CENTRO DE LA JUVENTUD DE LA UNION RADICAL, J.

LEONIDAS LEGUIZAMON

—El día domingo 25 del mes en curso se efectuará la inauguración de la Secretaría de la Unión Radical en la vecina localidad de Santo Tomé, a las 10 horas.

—En estos días la Unión Radical iniciará un ciclo de conferencias políticas en todos los barrios y plazas de esta capital, como así también en los distritos. Dichas conferencias estarán a cargo de algunos candidatos de dicho partido, como así de algunos simpatizantes, cuya lista se publicará oportunamente.

Sub-Comité "Ricardo Caballero"

El próximo lunes a las 21 horas en el local de la calle Aristóbulo del Valle y Pedro Centeno, será inaugurado oficialmente el Sub Comité "Ricardo Caballero". Preside dicho Comité el señor José Humberto Donadilla, habiendo estado la organización del mismo a cargo del diputado provincial Don Ernesto a Montes.

Comité de la Sección 1a. "Benito Niklison"

Mañana a las 22 horas en el local de la calle San Jerónimo 2520, será inaugurado el Comité "Benito Niklison" de la seccional 1a. Harán uso de la palabra el candidato a Intendente doctor Pío Pandolfo, el doctor Melitón Rivera, Ricardo Cullen Funes, Manuel Escudero, Guillermo Aranda, Raúl E. Aguirre Luis Difilippo y Leonidas Gallo.

Manifiesto y plataforma electoral

La Comisión de propaganda e informaciones ha resuelto la impresión de 50.000 circulares conteniendo el texto del manifiesto y la plataforma de la U. Cívica Radical de Santa Fe en ocasión de los comicios nacionales, provinciales y municipales del 4 y 11 de marzo próximo. Dichos manifiestos serán repartidos el domingo próximo.

Proceder de las autoridades. —

Se recomienda a los dirigentes y a los afiliados de la campaña remitan directamente al Comité Central los casos concretos sobre atropellos y procederes arbitrarios de la policía y autoridades en general de la campaña.

Candidatura Menchaca. —

Esta tarde a las 19 horas, en calle Sáenz Peña, entre las de Junín y Suipacha, quedará instalado un comité de la U. Cívica Radical Menchaquista.

Al acto asistirá el candidato y en él harán uso de la palabra, lo mismo que otros partidarios de su candidatura.

El Partido Demócrata Progresista, ha organizado para hoy y mañana, los siguientes actos públicos:

SANTO TOME.—

Esta noche, a las 21.30 horas: Inauguración de un subcomité. Hablarán los señores Gschwind, Caballero y Torres.

GUADALUPE. —

Esta noche a las 21.30 horas: inauguración del Comité. Harán uso de la palabra el doctor Moisés Soriano, candidato a Intendente Municipal; el doctor Eugenio Wade, candidato a diputado nacional; el doctor Andrés Mathurin, candidato a concejal y el señor Adero Marchetti, candidato a diputado por La Capital.

MARIA SELVA.—

Mañana a las 12 horas: inauguración del subcomité. Hablarán el doctor Moisés Soriano, el doctor Eugenio Wade, el señor Adero Marchetti y el doctor Andrés Mathurin.

SANTO TOME. —

Mañana a las 21.30 horas: Inauguración del comité. Hablarán el doctor Moisés Soriano, el señor Enzo Ardigó el doctor Alberto Pérez y el doctor Eugenio Wade.

LA CONVENCION DE LA U. C. R. ANTIPERSONALISTA.—

Con asistencia de 52 convencionales se reunió la Convención Departamental Provincial de la Unión Cívica Radical Antipersonalista para tratar la renuncia presentada por el señor Alfredo Bello de su candidatura a senador por el departamento La Capital. Después de una larga deliberación ella fué aceptada, pasándose a votar para elegir reemplazante. Practicado el escrutinio arrojó este resultado: Ricardo Aldao 49 votos, Raúl Aguirre 1, Rafael García 1, en blanco 1. Quedó proclamado candidato el señor Aldao, quien aceptó.

HACEN GESTIONES LOS PATRONES PANADEROS ANTE EL GOBIERNO

Se trata de la reglamentación del trabajo nocturno en las panaderías

CON EL GOBERNADOR

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de las peticiones de los Centros Patrones Panaderos de esta Capital y de Rosario ante el Poder Ejecutivo en el sentido de obtener una modificación en las disposiciones que reglamentan el trabajo nocturno en las panaderías. Y, hemos dicho que esas gestiones no obtuvieron éxito por cuanto era imposible modificarlas en la forma que se solicitaba.

Esta cuestión vuelve otra vez a la actualidad. Recientemente se ha dictado en la Capital Federal una nueva reglamentación en la cual se permite el trabajo nocturno en las panaderías porque se ha comprobado que con eso no se lesiona ningún interés y el producto es bueno.

Por eso los Centros antes referido de esta provinvia, han reiniciado las conocidas gestiones ante el gobierno. Ahora una delegación integrada por miembros del Centro de ésta y de Rosario se ha entrevistado con el Gobernador doctor Molinas al que hicieron entrega de un memorial solicitando la aplicación en la provincia de la reglamentación citada en la Capital Federal. El Gobernador doctor Molinas le contestó que estudiará detenidamente la petición que se le ha presentado para resolverlo dentro de la mayor justicia.

LOS ESGRIMISTAS

GENOVA, Febrero 16. — Han llegado a ésta los esgrimistas argentinos.

Se Nota la Necesidad de Desagues

A cada pequeña lluvia se producen inundaciones

PUENTES

Todo lo que las autoridades municipales hagan en el sentido de introducir mejoras en los barrios de la ciudad, será oportuno y de beneficio para los vecinos. Conocemos que es esta una cuestión que no es mirada con indiferencia por los que tienen en sus manos el gobierno comunal. Con la lluvia última, una vez más ha quedado en evidencia que hay un problema, así lo diremos, que resolver y que hasta ahora no se ha estudiado en debida forma. De ello pasamos a ocuparnos a continuación.

Calles inundadas —

Cuando llueve en la ciudad en una forma más o menos copiosa, no pocas calles quedan convertidas en verdaderas lagunas. Así ocurre que diversos vecinos se ven como aislados no pudiendo salir de sus domicilios. Tenemos las siguientes: Moreno y Urquiza —cerca de un metro de agua—; Salta y Urquiza, una laguna; Moreno al Oeste, otra laguna; Salta y Francia, un gran lagunón; San Martín y Crespo, se forma un gran charco de agua; Saavedra al Oeste, otra laguna. Y así muchas otras. Todas dan la impresión de que se convierten en lagunas.

Los desagües —

Debe saberse que los actuales desagües son completamente deficientes. Como oportunamente lo hemos dicho, se han construído con mucho apuro y en forma que no dan los resultados que se tuvieron presentes al habilitarlos. Es otra cuestión que la actual Municipalidad deberá estudiar para evitar las quejas de los vecinos. Hemos visto que los vecinos en el día de ayer han hecho algunos trabajos para que esos llamados desagües sirvan para algo. En otras zonas de la ciudad se han colocado tablas en algunas calles donde era imposible pasar. Todo lo que decimos que parece no tener importancia alguna, es todo lo contrario para los vecinos. Es por eso que esperamos que las autoridades que correspondan dictarán las providencias a los fines que dejamos indicados.

Circular a Presidente de Comites

El comité provincial de la U. C. R. la ha dirigido

EL TEXTO

La mesa directiva del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), ha dirigido acompañada de una copia de las declaraciones aprobadas en la sesión del 8 del corriente mes, cuyo texto dimos a publicidad oportunamente, a los presidentes de comité del partido, la nota circular siguiente:

"Estimado correligionario:

A los fines de su conocimiento y difusión entre los comités seccionales, de distritos o afiliados y simpatizantes de la Unión Cívica Radical, cúmpleme adjuntarle en copia la resolución adoptada por el Comité Provincial en sesión del día 8 del corriente.

Al propio tiempo comunícole que consultado al mismo Comité sobre la situación del doctor Manuel J. Menchaca, resolvió:

"En cuanto a las consultas formuladas a esta Presidencia sobre la situación partidaria del doctor Manuel J. Menchaca hago saber a usted que el Comité Provincial en la reunión citada resolvió que en todos los casos se conteste manifestando que el citado señor no pertenece a la Unión Cívica Radical.

Saludo a Vd. con toda consideración particular afecto. — (Fdo): A. Romero Acuña, Presidente; J. Arturo Saurit, secretario."

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Comisionado Municipal, doctor Díez Rodríguez, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, como así sus Secretarios y Sub Secretarios, quienes se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

Expedientes firmados.—

Fueron firmados ayer diversos expedientes en trámite, planillas de sueldos, subsidios y órdenes de pago.

Igualmente el Intendente Comisionado atendió a numerosos visitantes.

Inspección.—

El Secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad señor Alejandro Echarte Iriondo y Sub - Secretario señor Aliendro a las 10 horas se trasladaron a la Administración de Limpieza, Talleres Municipales y Jardín Botánico, donde cambiaron impresiones con sus respectivos Jefes y Obreros quedando satisfechos de la labor de los mismos.

La Inspección General.—

La Inspección General de la Municipalidad ha tenido ayer el siguiente movimiento:

Decomisos realizados en los mercados municipales:

Mercado Central: Carne 13 kilos, achuras 7 ks., verduras 70 kilos; frutas 25 kilos y huevos 32 docenas.

Mercado Norte: Pescado 10 kilos; huevos 4 docenas; carne 10 kilos; frutas 20 kilo.

Mercado de Abasto: Carne 10 kilos; verduras 250 kilos; frutas 150 kilos; huevos 12 docenas y aves 2 juntas.

Los empleados Inspectores de tráfico procedieron a la detención de los autos con chapa del año anterior Nos.: 7172, 10363, 9465, 10649, 10862, 7183, 10318, 10420, 7139, y 4342.

Fué conducido a esta Inspección el camión sin chapas de propiedad de Chervas con domicilio en Candioti y Necochea.

Fué conducido al corralón municipal el auto chapa 33 de San Bernardo, por estar su dueño radicado en esta ciudad.

Los inspectores de tráfico procedieron al cobro del derecho

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

EL COMITE ALEM DIO UNA DECLARACION

Acatará Todas Las Disposiciones de la Convención Nacional

En dicho documento la Junta Central repudia las candidaturas llamadas radicales que se han proclamado

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Ayer por la tarde celebró una reunión la Junta Central del Comité Leandro N. Alem, y ella resolvió dar a publicidad las declaraciones que transcribimos:

"La Junta Central del Comité "Leandro N. Alem", reunida a fin de considerar la situación creada después de los sucesos del 29 de diciembre de 1933, situación que se prolonga en la desorientación reinante en la actual campaña pre-electoral, ha resuelto dar a publicidad la siguiente resolución:

1o. — El Comité "Leandro N. Alem" acata en todos sus términos las resoluciones adoptadas por la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

2o. — En tal sentido se dirige a todos sus afiliados, recomendándoles el extricto cumplimiento de las disposiciones de la autoridad máxima del Partido.

3o. — Desautoriza toda versión que coloque al Comité "Leandro N. Alem", o a sus miembros dirigentes, como complicados en cualquier campaña electoral, apoyando o aconsejando apoyo para cualquiera de las candidaturas que se han alzado en la provincia, amparándose bajo el nombre de la Unión Cívica Radical.

4o. — Afirma que estas candidaturas importan una usurpación del nombre del Partido, y, como tal, el Comité "Leandro N. Alem" las repudia sin excepción y repudia también a los ciudadanos que, titulándose radicales, las acompañen.

Como sanción concordante con este criterio, la Junta Central del Comité procederá a cancelar la afiliación de todos sus adherentes que incurran en esta grave falta de lealtad y de consecuencia política.

Santa Fe, Febrero 16 de 1934."

Defensa de La Salud en El Interior

Es mucho lo que aún debe hacerse en ese sentido

LAS ZONAS

Pese a todo lo que se ha hecho para que en las lejanas zonas se esté en condiciones de combatir las enfermedades, para defender la salud de los pobladores, francamente estamos atrasados. Esto no significa cargo alguno para el gobierno. Es uno de esos problemas cuya solución no se ha encontrado todavía a pesar de la buena voluntad de los hombres de gobierno.

Diversos factores han impedido hasta ahora llevar a la práctica plausibles iniciativas dadas a conocer oportunamente por el Poder Ejecutivo.

Sabemos que funcionan dispensarios provinciales, conocemos que ellos llenan verdaderas necesidades. Pero no es suficiente hay que conocer el norte para afirmarlo así.

Se hace necesario habilitar más dispensarios en aquellas colonias o aquellos parajes donde hay mucha población y ahora se carece de todo elemento sanitario para luchar contra las epidemias. Y ellas no faltan. La Dirección General de Sanidad, cuyos buenos propósitos conocemos, no ignora lo que en estas líneas decimos.

No exageramos al hacer saber que se han producido casos en que personas han fallecido por falta de asistencia médica. No se nos diga que ello no es posible. En parajes lejanos del norte de Santa Fe ocurren cosas que de conocerse aquí, causarían más que asombro.

De allí que es esta una cuestión que tiene más importancia que lo que parece y ella reclama preferente atención. En aquellas localidades donde no hay en los momentos dispensarios, ni salas de primeros auxilios, ni nada para atender a enfermos o a heridos, se hace necesario que ello se estudie y se trate de que se instale médico. Trabajará siempre, pero si ello no es posible es la Dirección General de Sanidad la que debe hacer lo que a su alcance esté a los fines de que se cuente con los servicios sanitarios más indispensables, no estarán nunca demás. Porque a pesar de todo lo que el actual gobierno se ha hecho, está la provincia atrasada en esto, en la szonas lejanas a que nos referimos. Se explica, entonces lo que arroja la estadística respecto a la mortalidad, respecto a las enfermedades en los departamentos Vera, General Obligado y 9 de Julio. Es inútil negarlo. Hacemos obra de bien colectivo dando a conocer así, con toda franqueza lo que ocurre para quien corresponda lo tome en cuenta, tratando de estudiar esto que, como más arriba decimos, es uno de esos problemas cuya solución no se encuentra con la facilidad que parece.

Mientras Paseaba Fué Sorprendido un Preso Político Ayer en Esta

Un agente de guardia en el Hospital le había dado permiso para ir hasta su casa

PROMETIO REGRESAR

A primera hora de la madrugada del día de ayer, un detenido político llamado José Morales que se alojaba en el Hospital de Caridad se fugó. Fué una de esas fugas que no son serias, que se prestan a los comentarios, que hacen, en una palabra, creer que era solo una salida por algunas horas. Es natural que para las autoridades policiales que tienen a su custodia a los presos que están a disposición de la justicia, no piensan así. Al contrario, califican el hecho como un delito penado por el Código. De allí que a raiz de este suceso está detenido un agente de policía el que será procesado por infidelidad en la custodia de detenidos. El hecho se ha producido en esta forma:

ERAN LAS DOS DE LA MAÑANA —

El ya nombrado José Morales está detenido bajo la acusación de haber participado en los sucesos del 29 de Diciembre. Días atrás solicitó se le condujera al Hospital de Caridad por encontrarse enfermo. Lo inspeccionó el médico de policía quien aconsejó que se hiciera lugar al pedido. Y fué así que se le trasladó.

Eran las dos de la madrugada de ayer, cuando un agente de policía que se encontraba de servicio en la calle 4 de Enero comunicó a la comisaría de la sección 2a. que hacia un instante había visto a Morales que entraba tranquilamente a su domicilio. Agregó que, como sabía estaba preso por "revolucionario", daba cuenta. Desde el Departamento Central se preguntó al sargento de guardia en el Hospital de Caridad si estaba o no allí el preso Morales. El sargento contestó que enseguida pasaría una revisación para ver si faltaba alguno. Después comunicó que todo estaba averiguado, que Morales se había fugado y que la fuga la había facilitado el agente Peregrino López que estaba de servicio en el Hospital de Caridad que fué quien le abrió la puerta.

DE NUEVO DETENIDO —

Ante la comunicación del sargento, se solicitó de inmediato la intervención de Investigaciones. Y poco después estaba otra vez detenido Morales a quien se encontró en su domicilio. Se procedió a la detención del agente López quien confesó que era verdad, "que él le dió permiso por unas horas y estaba seguro de que regresaría". Como dejamos dicho más arriba, la policía procesa al agente por infidelidad en la custodia de presos y ha dado de este suceso cuenta al señor Juez de Instrucción en turno. El agente ya fué dado de baja.

NO PIENSA RETIRARSE

El ex-jefe del gobierno español don Manuel Azaña, que ha desmentido la versión según la cual había resuelto retirarse de la política activa. Dice que seguirá en las filas de su partido y que seguirá trabajando como hasta ahora.

Estuvo Interrumpido Ayer el Tráfico en el Puente a Santo Tomé

Un vehículo se atascó en el camino y el tráfico quedó interrumpido

CONSTANTE PELIGRO

Hemos venido haciéndonos eco en estas columnas de las reiteradas quejas formuladas por el pésimo estado de transitabilidad en que se encuentra desde hace un tiempo el camino terraplenado a la vecina localidad de Santo Tomé.

El abandono en que se ha tenido últimamente ese tramo vial, que sirve un tráfico intensísimo, ocasionaba molestias y perjuicios a quienes por necesidad deben hacer su recorrido diariamente, sufriendo desperfectos en sus vehículos a causa de los sacudimientos producidos por los numerosos baches existentes, aparte de los peligros que ofrece la estrechez del camino y las nubes de polvo que se levantan por su escaso cuando no por la absoluta falta de riego.

EN LOS DIAS DE LLUVIA —

Cuando llueve, los desniveles y las sinuosidades del camino ahondan los riesgos, porque en algunos sitios apenas pueden pasar, con grandes cuidados, dos vehículos en dirección contraria.

Ayer por la mañana, como consecuencia del atascamiento de uno de esos vehículos en el camino, quedó completamente interrumpido el tráfico, quedando una fila de cerca de cincuenta vehículos completamente paralizados a cada lado del camino.

La empresa encargada del arreglo y la conservación, no se preocupó lo más mínimo por el hecho, pues ni siquiera un peón envió para prestar ayuda para sacar el vehículo causante de la interrupción del atascamiento en que se encontraba y de que fué librado por la cooperación de los particulares.

MERECE MAS ATENCION —

Este hecho demuestra la poca atención que merece al concesionario de esos trabajos, un servicio público tan importante como el del tránsito público en una arteria tan excepcionalmente frecuentada como la de referencia.

En lo que respecta al arreglo y la conservación en buen estado del camino terraplenado a Santo Tomé, lejos de mejorarse la situación, se va de mal en peor y las protestas de los damnificados con tanta desidia no pueden ser más justificadas.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato de O. Estibadores
Resoluciones de Asamblea. —

Como estaba anunciado, el día ... del corriente, se llevó a cabo la asamblea anunciada en la cual se trató el nuevo plan de organización sobre bases sólidas y de acuerdo al principio disciplinario que debe tener toda organización seria y responsable.

Se analizó los motivos y causas que determinaron que el Sindicato llegara a la actual situación, resolviéndose darle una nueva orientación a las actividades de la organización.

Se resolvió también retirar de la C. de A. P., la cantidad de pesos 200 para hacer frente a los gastos de la propaganda y para el pago de los alquileres. En lo referente a la cuestión administrativa, se acordó designar a un Contador Público para que lleve la contabilidad del Sindicato, conjuntamente con el tesorero; refrendarán los libros de Caja y los balances, los cuales mensualmente se darán a publicidad.

En breve se iniciarán las gestiones pertinentes ante quien corresponde, a los efectos de evitar que continúen las represalias contra los obreros que desean organizarse y a quienes se les condena al hambre sin ningún miramiento, después de haber trabajado varios años en una casa.

Otra de las resoluciones importantes tomadas es la de tener en cuenta al personal habitual del puerto a los efectos de evitar que sea reemplazado por el personal llamado "golondrina".

Federación Obrera Marítima

Teniendo en cuenta que se ha violado las condiciones generales de trabajo, salarios y extras, en la asamblea realizada en el día de ayer, resolvió concretar las violaciones para que el Consejo General, formule los reclamos correspondientes.

El personal embarcado viene manifestando su descontento, en virtud del desconocimiento del pliego de condiciones y al obligar a los remolcadores a trabajar 12 o 14 horas sin abonarles las extras.

Reclama reparaciones urgentes un camino

Según informaciones de nuestros corresponsales y cartas recibidas de los vecindarios afectados, el camino carretero existente entre Huanqueros y Las Avispas, se encuentra en condiciones perjudiciales para el tránsito y progresiva destrucción.

Ese camino, del que solo se construyó un tramo reducido, dejándose en suspenso la ejecución del proyecto planeado que habría de beneficiar a localidades que carecen de carreteras adecuadas para el transporte de sus productos con mayor economía y comodidades, está desde hace tiempo en el más lamentable abandono.

Existen alcantarillas destruídas, que dificultan enormemente el paso y por efectos de las lluvias y las corrientes de agua que provocan, el terraplén ha sufrido desmoronamientos en muchas partes y el camino está surcado por zanjas que dañan a los vehículos.

En esa obra la provincia ha invertido una fuerte suma de dinero y sería lamentable que se continuara sin adoptar las medidas necesarias y urgentes que se requieren para evitar su total destrucción.

Sirve también esa carretera un tráfico importante, que corre inminente riesgo de verse interrumpido, pues si no se efectúan reparaciones urgentes quedará completamente intransitable para toda clase de vehículos.

Es necesario entonces que esa obra sea defendida, mandándose realizar en ella los trabajos de conservación indispensables y también que se disponga su prolongación de acuerdo al proyecto primitivo, en beneficio de importantes centros de trabajo y producción a que beneficiaría notablemente esa arteria vial una vez librada al servicio público.

Damos traslado del pedido a la Dirección Provincial de Vialidad, pues se trata de una obra costeada por la provincia cuya conservación en buen estado no debe descuidarse hasta el punto de que se inutilice, malográndose los gastos hechos y dando lugar a que las reparaciones resulten después mucho más gravosas al erario.

El violinista Keilgen se queda en Santa Fe

— (J.) —

La figura del violinista londinense, Adolfo Keiljen, ha logrado, a través de una meritoria campaña en conocidos establecimientos locales, y lucido desempeño en fiestas y reuniones, hacerse popular en Santa Fe.

Diariamente en las secciones vermouth y familiar de Las Delicias y comidas del Rita, al frente de su armónico cuarteto, interpreta cual si lo hiciera ante un público de críticos los recientes bailables y trozos clásicos consagrados.

Ultimamente y con motivo de la cancelación de su contrato con la administración de dichos establecimientos, se habló de la partida a Buenos Aires, de Keiljen, donde en compañía de un conocido folklorista tenía pensado establecer un conservatorio de enseñanza musical.

Pero, la vida parece haberle indicado otro destino, ya que renovado su contrato por los Hermanos Gayá, Adolfo Keilgen se establecerá en Santa Fe, en carácter definitivo, habiendo manifestado su propósito de impartir lecciones de violín, instrumento sobre el que tiene público dominio.

Tenemos entendido que el violinista de referencia ha abierto ya la inscripción de su alumnado, pudiendo solicitarse en el Ritz Hotel los datos al respecto.

Convocatoria a Elecciones de Diputados Nacionales

Santa Fe, Enero 18 de 1934.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales, número 8871, el Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1°. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional, correspondiente a la Provincia de Santa Fe, para que el día domingo cuatro de Marzo próximo, elijan nueve Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Joaquín Argonz, Enzo Bordabehere, Carlos G. Colombres, Gerardo Costanti, Plácido O. Lazo, Luis María Mattos, Julio A. Noble, Angel Saggesse y Avelino Searés, cuyos mandatos terminan el 30 de Abril del corriente año.

Artículo 2°. — Publíquese en la forma determinada por la citada ley, comuníquese y dése al R. O.

MOLINAS.
A. FURNO

Es copia fiel
A. R. CRESPO
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia.

32.151 del 30|1 al 4|3|34.

RESULTA ESCASO EL PERSONAL ACTUAL DE LA SUPREMA CORTE

Dada la cantidad de trabajo que hay en el alto cuerpo, los empleados actuales son insuficientes

UNA TAREA PESADA

El personal de la Suprema Corte de Justicia es escaso. Hemos tenido oportunidad de comprobarlo. Todos allí trabajan pero no es suficiente dejándose sentir la falta de uno o dos empleados más.

Los días en que la Corte realiza acuerdos se puede ver a los empleados completamente atareados viéndose obligado a trabajar fuera de hora, lo que también hace el Secretario, doctor F. Luis Anello. Y lo que ocurre en la Suprema Corte de Justicia se repite en la mayoría de las dependencias judiciales donde en la actualidad, el trabajo es intenso.

La presidencia debería gestionar del Poder Ejecutivo el aumento de empleados. Con ello se llenarían verdaderas necesidades la que es algo que se puede comprobar en cualquier momento.